



## **Legislación Y Jurisprudencia**

## **Biblioteca - Facultad de Derecho**

La sección de Jurisprudencia de la Facultad de Derecho (UBA), es aquel sector dentro de la Biblioteca en el que se puede encontrar una importantísima colección organizada de la legislación, jurisprudencia, fallos y doctrina nacionales, cuyo contenido está definido por la presentación ordenada del mismo, por las editoriales más importantes del país, para las distintas ramas del derecho y de disciplinas afines.

Su principal objetivo es satisfacer las necesidades informativas y de actualización profesional para todos aquellos usuarios que pertenecen a la comunidad académica, a saber, los alumnos, los docentes e investigadores de la Facultad de Derecho (UBA), así como de los graduados, matriculados y al personal administrativo de la institución.

Otro objetivo fundamental es estimular el espíritu crítico y de investigación en los alumnos de esta casa de estudios mediante la orientación e instrucción acerca del manejo y localización de información incluida en las obras que contiene el sector.

### **¿Cómo llegar?**

La sala de legislación y jurisprudencia se encuentra ubicada en el primer piso -escalera 7, ascensor 5 - posee un espacio propio para el acceso y consulta con estantería abierta.

**Horario de Atención:** Lunes a viernes de 9 a 20 Hs.

### **¿Qué se puede encontrar?**

Se dispone de 7 (siete) colecciones impresas que cubren geográficamente a todo el país y que incluyen los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, de las cámaras nacionales y provinciales, la legislación, decretos del poder ejecutivo, resoluciones ministeriales, jurisprudencia comentada y doctrina publicada por especialistas en las distintas ramas, ordenanzas y decretos municipales y provinciales. Además se ofrece el Boletín Oficial de la República Argentina, y los programas de estudio de las carreras dictadas en esta Facultad.

Además, se cuenta con tres (3) obras de referencia: 2 enciclopedias especializadas y el digesto jurídico por especialidad. También hay diarios jurídicos, y suplementos periódicos a cargo de renombrados especialistas. Todas las obras están disponibles para su consulta directamente en las estanterías de acceso libre.

## **Datos Necesarios**

Para buscar un **fallo** en particular es necesario contar con los siguientes datos:

- Nombre de las partes y fecha de sentencia, o
- Tribunal o cámara y fecha de sentencia.

Para buscar **doctrina** es necesario contar con el nombre del autor, el título del artículo y, de ser posible, la fecha de publicación.

Para buscar **legislación** es necesario contar con el número de norma, el año (si no se trata de una ley) y la institución que la emitió.

## **Citas**

Los fallos se citan de la siguiente manera:

### **El Derecho:**

Obra, tomo, página

***ED, 48, 153***

### **Jurisprudencia Argentina:**

Obra, año, tomo, página

***JA, 1998, IV, 190***

### **La Ley:**

Obra, año, tomo, página

***LL, 2001, A, 328***

### **Fallos de la Corte:**

Obra, tomo: página

***CSJN, 310: 228***

### **Anales de Legislación Argentina:**

Obra, año, tomo, página

***ADLA, LXI, D, 4321***

### **El Derecho Legislación Argentina:**

Obra, año, tomo, página

***EDLA, 1997, A, 125***

## **Reglamento de Jurisprudencia**

### **Acreditación:**

Docentes/investigadores: Tarjeta Magnética Derecho o carnet de lector de la Biblioteca. Para tramitar el carnet de lector, presentar un certificado correspondiente al año en curso, expedido por carrera docente, documento de identidad y una foto reciente. Dicho carnet debe renovarse todos los años.

Alumnos de postgrado: Tarjeta Magnética Derecho

Alumnos de grado: Tarjeta Magnética Derecho.

### **Servicios:**

Disponibilidad del material:

Las publicaciones están disponibles directamente en la estantería y pueden ser:

- consultadas en la sala
- préstamo momentáneo de publicaciones (hasta tres (3) simultáneamente) por el lapso máximo de una (1) hora.

A su disposición encontrará personal formado para brindarle la orientación que Ud. necesita acerca del acceso al material como para la consulta, acerca de los servicios ofrecidos, así como para ayudarlo a resolver cualquier inquietud del área.

## **Búsqueda de Jurisprudencia Online**

<http://www.pjn.gov.ar/>

<http://www.csjn.gov.ar>

## **Búsqueda de Legislación Online**

<http://www.infoleg.gov.ar/>